

RESOLUCION N°**00036**
SANTA FE, 18 MAR. 2016

VISTO:

El Expediente N° FG-000041/2016 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición e instalación de tres equipos acondicionadores de aire destinados al inmueble que ocupa la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sita en calle Montevideo 1968 de la ciudad de Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que para la compra de dichos equipos se ha convocado a la Gestión Directa de Precios N°05/16, habiéndose cursado invitación a diez potenciales proveedores de tales equipos.

Que se ha recibido oferta de solo una de ellas según consta en la correspondiente acta de apertura.

Que analizada la propuesta recibida, la Comisión Evaluadora, a través del informe de su competencia, determina que la oferta de la empresa "AIRCOM S.R.L.", se ajusta a lo solicitado, propiciando su adjudicación por ser única oferta y considerar además que el precio es razonable en función a los valores de mercado.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto N° 1.505/2014.

Que por Resolución Nro. 032/16 MPA, se designó al Fiscal Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Arietti, como subrogante y reemplazante del Fiscal General por el período comprendido entre el 14/03/2016 al 29/03/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL A/C

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 05/16 y adjudicase a la firma "AIRCOM S.R.L." CUIT 30-71118331-7, la provisión e instalación de tres equipos acondicionadores de aire destinados al inmueble que ocupa la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sita en calle Montevideo 1968 de la ciudad de Rosario, por un total de PESOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (\$ 61.197,00) de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO TOTAL
2 (dos)	Equipo acondicionador de aire marca LG, línea hogar minisplit mural, frío-calor de 3000 frig., con instalación en calle Montevideo 1968 de la ciudad de Rosario.	\$ 61.197,00
1 (uno)	Equipo acondicionador de aire marca LG, línea hogar minisplit mural, frío-calor de 4500 frig., con instalación en calle Montevideo 1968 de la ciudad de Rosario.	

Artículo 2º: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.


DR. CARLOS E. ARIETTI
FISCAL REGIONAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE
A/C.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-



Dr. CARLOS E. ARIETTI
FISCAL REGIONAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE
A/C.

